



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:  
SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-041-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
30 DE AGOSTO DE 2022

FECHA: PUEBLA, PUEBLA A 30 DE AGOSTO DE 2022

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-041-2022

**CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

Favor de confirmar de recibido esta invitación entregando el presente formato como acuse de recibo en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, indicando los datos que a continuación se solicitan:

Razón Social:	
R.F.C.	
Domicilio Fiscal:	
Objeto Social:	
Número de Teléfono:	
Nombre del representante legal o apoderado:	
Correo electrónico:	
Firma de quien recibe:	
Fecha:	
Confirmando la participación:	<input type="checkbox"/>
No vamos a participar:	<input type="checkbox"/>

Motivos: \_\_\_\_\_

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

El presente formato podrá ser llenado y firmado por cualquier funcionario de la empresa participante.

NOTA: Es de suma importancia confirmar la presente Invitación como acuse de recibo, para que el documento que se anexa surta todos los efectos legales. Con la confirmación de esta Invitación comienzan a correr todos los términos convenidos en la presente.

NOTA: Como proveedor invitado, me comprometo a realizar el trámite de la constancia de no inhabilitado ante la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla, contar preferentemente con dicha constancia al momento de la firma del Contrato/ pedido.

Datos de la contraloría: 11 sur número 11921 Col. Ex Hacienda Castillotla C.P. 72498 Puebla, Pue. de lunes a viernes de 9 a 18 horas. (222) 2137370 ext. 6244

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
TELÉFONO 222 213 7370 EXT. 6223

	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA</b> <b>DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</b>
	<b>REFERENTE AL:</b> <b>SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</b>
	<b>No. DE PROCEDIMIENTO:</b> <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS</b> <b>No. I-ADQ-041-2022</b>
	<b>FECHA DE INVITACIÓN:</b> <b>30 DE AGOSTO DE 2022</b>

El Departamento de Adquisiciones perteneciente a la Dirección de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 15 fracción III, 21, 47 fracción IV inciso a), 67 fracción II, 96 fracción II, y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como al artículo 49 numeral 1 apartado H de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2022 hace a Usted la formal **Invitación a participar en el presente procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, según especificaciones descritas en el "ANEXO 1".

1.- Agradeceremos presentar En el **Centro de Justicia penal, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones** ubicadas en prolongación de la 11 sur numero 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla.; en un **SOLO UN SOBRE CERRADO** deberá presentar los requerimientos legales/técnicos/económicos solicitados en la presente Invitación, a más tardar el próximo **05 de septiembre del 2022 hasta las 13:00 hrs.**, a la atención del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**, debiendo considerar invariablemente los siguientes requerimientos para la presentación de su propuesta:

Agradeceremos presentar su cotización (**ANEXO A**) impresa y con firma original de la persona autorizada para ello en el sobre respectivo; y se solicita al participante que también se incluya en el sobre el "ANEXO A" en word en un **USB**, esto para que sea plasmado en el acta respectiva; dicho dispositivo será devuelto al participante posterior a la comunicación del fallo.

El licitante que pretenda participar en el presente procedimiento de adjudicación, deberá tramitar La Constancia de No Inhabilitado en las oficinas de la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla ubicadas en el tercer piso de la Prolongación de la 11 Sur No. 11921 colonia Ex Hacienda de Castillotla, C.P. 72498, Puebla, Pue. de Lunes a Viernes de 9 a 18 hrs, **la Constancia de no Inhabilitado para personas físicas o morales**. Lo anterior es un requisito indispensable para poder participar. Teléfonos de Contraloría: 22 22 13 73 70 ext. 6244

## 2.- REQUERIMIENTOS LEGALES:

### **LEGALES:**

**2.1.-** Copia simple legible del acuse de **recibo del SAT** con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual 2021 y/o la última declaración presentada, podrá ser de los meses de junio 2022 o agosto 2022.

**2.2.-** En caso de que el licitante sea persona física **COPIA SIMPLE** del acta de nacimiento correspondiente.

**2.3.-** En caso de que el licitante sea persona moral **COPIA SIMPLE** de acta constitutiva completa y en caso de que tenga modificaciones el acta, se requiere **COPIA SIMPLE** de la última modificación.

**2.4.-** Carta en original, en hoja membretada, sellada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que de acuerdo al "**ANEXO B**":

- Cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente.

	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</b>
	<b>REFERENTE AL:</b> <b>SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</b>
	<b>No. DE PROCEDIMIENTO:</b> <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS</b> <b>No. I-ADQ-041-2022</b>
	<b>FECHA DE INVITACIÓN:</b> <b>30 DE AGOSTO DE 2022</b>

- Que el poder con el que acredita su representación no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-041-2022**.

**2.5.-** Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Puebla (**COPIA SIMPLE LEGIBLE**); en caso de que el licitante no se encuentre inscrito ó actualizado en el **Padrón de Proveedores**, deberá presentar carta en original en hoja membretada del licitante preferentemente sellada y debidamente firmada por el representante legal, haciendo referencia al número del presente procedimiento **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-041-2022**, dirigida al **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA** en la que el licitante se compromete a iniciar los trámites ante la Contraloría, para inscribirse o actualizarse dicho Padrón. **“ANEXO C”**

**2.6.-** Carta en original en papel membretado bajo protesta de decir verdad, en donde plasme el licitante sus datos generales (R.F.C., domicilio, nombre o razón social de acuerdo al R.F.C, nombre del representante legal, objeto social de acuerdo al acta constitutiva, números telefónicos y correo electrónico), sellada y firmada por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial. **ANEXO “D”**

**2.7.-** Carta en papel membretado bajo protesta de decir verdad, en donde declare conoce y esta consiente de las disposiciones relativas al conflicto de intereses, así como su integridad como empresa y/o persona, esto conforme al **ANEXO “H”**

**2.8.- (Copia simple legible)** de la Constancia de Situación fiscal Actualizada dentro de los meses de junio a agosto 2022.

**2.9.- (Copia simple legible)** Identificación Oficial con fotografía vigente (**IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL**) del representante legal y/o apoderado legal que tenga facultades de firmar propuestas o realizar actos de administración.

**2.10.- (Copia simple legible)** Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, (**RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL**), el cual deberá coincidir con el estipulado en la constancia de situación fiscal correspondiente.

**2.11.- (Copia simple legible)** de la “Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales”, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los 30 días hábiles previos a la presentación de propuestas.

### **3.- REQUERIMIENTOS TÉCNICO-ECONÓMICOS**

	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</b>
	<b>REFERENTE AL:</b> <b>SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</b>
	<b>No. DE PROCEDIMIENTO:</b> <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS</b> <b>No. I-ADQ-041-2022</b>
	<b>FECHA DE INVITACIÓN:</b> <b>30 DE AGOSTO DE 2022</b>

### **TÉCNICOS-ECONOMICOS:**

**3.1.-** Presentar en **Original** la propuesta técnica-económica tomando como ejemplo el formato **ANEXO "A"**; todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica-económica **ANEXO "A"** deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO "1"** el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación y considerando los posibles cambios de aclaraciones.

**3.1.1.-** Periodo de contratación será: **Del día hábil siguiente a la formalización del contrato al 11 de noviembre de 2022.**

**3.1.2.-** El periodo de garantía: **Durante la vigencia del contrato y mínimo un año a partir de la recepción del Servicio.**

**3.1.3.-** Lugar: **El servicio se realizará en Ciudad Judicial Inmueble ubicado en Periférico Ecológico Arco sur no. 4000 Reserva Territorial Atlixcayotl, San Andrés Cholula Puebla. tel. (222)2238400.**

**3.2.- (Original)** Los Licitantes deberán presentar currículo en hoja membretada de la empresa en el que se indique su experiencia en servicios iguales a los solicitados.

**3.3.-** Copias simples legibles de un mínimo de 3 (tres) contratos y/o facturas correspondientes no mayor a 3 años con lo que el licitante demuestre su experiencia en haber prestado servicios iguales o similares.

**3.4.- (Original) (VER "ANEXO H")** Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado:

- a) A garantizar el servicio durante la vigencia del contrato y mínimo un año a partir de la recepción del Servicio.
- b) A realizar el servicio en el plazo y en el lugar indicado por el área solicitante.
- c) A Contar con el personal debidamente capacitado para cumplir con el servicio en el tiempo requerido.
- d) A que para la prestación del servicio el personal se presentará debidamente identificado.
- e) Contar con el personal requerido, debidamente capacitado para cumplir con la ejecución del servicio en el tiempo requerido.
- f) Contar con los materiales, insumos, refacciones, herramientas, equipo y accesorios, para brindar el servicio requerido.
- g) Ser el único responsable de la relación laboral, pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante y en ningún caso se considerara a la contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe en la presentación del servicio.

	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</b>
	<b>REFERENTE AL:</b> <b>SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</b>
	<b>No. DE PROCEDIMIENTO:</b> <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS</b> <b>No. I-ADQ-041-2022</b>
	<b>FECHA DE INVITACIÓN:</b> <b>30 DE AGOSTO DE 2022</b>

h) Resguardar la herramienta, equipo, accesorios y todo material, al término del día de trabajo asumiendo la responsabilidad del cuidado y custodia de las mismas.

i) A que al concluir el servicio deberá dejar las áreas en completa funcionalidad, encargándose del retiro de todo material sobrante, sin costo adicional para la contratante.

j) A Trabajar en apego a las medidas de seguridad necesarias para prestar el servicio.

k) A Coordinarse con el personal encargado del inmueble, para no interrumpir las actividades diarias que desempeñen en las áreas donde se realizará el servicio.

**3.6.- (Original)** Garantía de seriedad de propuestas: **cheque cruzado**, el cual deberá contener la leyenda de **"No Negociable"**, ó **Fianza (ver formato ANEXO "F")** a favor del Poder Judicial del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado sin incluir el IVA.

### **3.7.- FUNDAMENTO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD**

**3.7.1.-** En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante:

En caso de presentar cheque cruzado, éste no deberá contener otra leyenda diversa a "No Negociable"; de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o de un sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Poder Judicial del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el licitante retira su oferta.

b) Si el licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de este procedimiento, no firma el mismo de conformidad con los plazos establecidos en esta invitación.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Poder Judicial del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

**3.7.2.-** En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO "F"**.

**3.7.3.-** No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</b>
	<b>REFERENTE AL:</b> <b>SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</b>
	<b>No. DE PROCEDIMIENTO:</b> <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS</b> <b>No. I-ADQ-041-2022</b>
	<b>FECHA DE INVITACIÓN:</b> <b>30 DE AGOSTO DE 2022</b>

**3.7.4.-** Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo.

**3.7.5.-** Por lo que respecta al licitante adjudicado, será devuelta una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

**3.7.6.-** El horario para recoger dichas garantías será de días lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

**3.6.7.-** La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de tres meses posteriores a la comunicación del fallo de este procedimiento, después de este plazo, en caso de que no se presenten a recogerlas, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

#### **4.- INFORMATIVOS:**

**4.1.-** En caso de que el licitante participante tenga preguntas referente al presente procedimiento deberá presentarlas el **31 de agosto de 2022 hasta las 13:00 horas** de acuerdo al formato "**ANEXO G**" en formato word; al correo electrónico [paola.cjpjep@gmail.com](mailto:paola.cjpjep@gmail.com) o en las oficinas ubicadas en prolongación de la 11 sur número 11921 colonia Ex Hacienda Castillota, Puebla, Puebla. Teléfono: 213 73 70 Ext. 6223 Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla. Las respuestas a las dudas que en su caso hayan sido planteadas por los licitantes serán contestadas **el día el 01 de septiembre de 2022 a las 13:00 horas** enviándose vía correo electrónico a cada uno de los participantes, asimismo se pondrá a disposición de los interesados una copia del acta respectiva en las oficinas de la Convocante en horas hábiles.

**4.2.-** En caso de no ofertar alguna de las partidas, se podrá capturar el texto "**NO COTIZA**" en la columna de descripción técnica detallada del servicio.

**4.3.-** En caso de que existiere algún error en el cálculo del I.V.A., esta Dirección hará la corrección de dicho impuesto sin que esto sea motivo de descalificación de la partida o partidas ofertadas.

**4.4.-** Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera:

- Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades de las partidas correspondientes, prevalecerá el precio unitario y, el precio total será corregido.
- Si existe discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el monto que sea correcto.
- Si el concursante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

**4.5.-** La propuesta deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos.

**4.6.-** Se presenta de manera informativa la tabla de materiales con cantidades a utilizar para la prestación del servicio. **ANEXO I.**

#### **5.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:**

	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</b>
	<b>REFERENTE AL: SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</b>
	<b>No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-041-2022</b>
	<b>FECHA DE INVITACIÓN: 30 DE AGOSTO DE 2022</b>

5.1.- Si las propuestas no son presentadas o llegan posterior a la fecha y hora establecidas.

5.2.- No respetar el formato señalado como "ANEXO A".

5.3.- Enviar la cotización sin firma, en moneda extranjera, o por otro medio no contemplado en la presente invitación.

5.4.- Si se omite uno o más de los requisitos solicitados, toda vez que éstos son esenciales.

#### 6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

6.1.- El criterio de adjudicación será en favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y que oferte el precio más bajo por partida.

6.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante y exista un empate en precio, la partida o partidas empatadas se dividirán entre éstos, y en el caso de que el servicio o servicios o bienes no admita cómoda división se adjudicará la partida a aquel concursante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales correspondientes.

#### 7.- ASPECTOS GENERALES:

7.1.- El resultado de la adjudicación, será el día **07 de septiembre de 2022 a las 13:00 horas**, enviándose a cada uno de los participantes vía correo electrónico, asimismo se pondrá a disposición de los licitantes participantes copia del fallo respectivo, por lo que podrán acudir a las oficinas de la convocante ubicadas en prolongación de la 11 sur numero 11921 colonia Ex Hacienda Castillotta, Puebla, Puebla.

Se solicita a los licitantes estar al pendiente del fallo, en caso de cualquier duda favor de comunicarse al teléfono (222) 213 73 70 Ext. 6223.

Será de la estricta responsabilidad del licitante acudir ya que, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibido y por lo tanto notificado para cualquier efecto. La convocante se libera de cualquier responsabilidad en caso de que el licitante carezca del fallo.

#### 7.2.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS DE CONTRATO.

7.2.1.- El licitante ganador garantizará los vicios ocultos y cumplimiento del contrato, mediante fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca otorgada a favor del poder judicial del estado de puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total, incluyendo el I.V.A. esta deberá garantizar el cumplimiento de la entrega del servicio adjudicado, así como la indemnización por vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato citado, de conformidad al formato del "ANEXO F", en caso de ser fianza.

	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</b>
	<b>REFERENTE AL:</b> <b>SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</b>
	<b>No. DE PROCEDIMIENTO:</b> <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS</b> <b>No. I-ADQ-041-2022</b>
	<b>FECHA DE INVITACIÓN:</b> <b>30 DE AGOSTO DE 2022</b>

7.3.- La formalización del contrato respectivo será dentro de los cinco días hábiles posteriores al fallo correspondiente.

7.4.- La factura deberá ser expedida, a nombre del Poder Judicial del Estado de Puebla y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes conforme a lo dispuesto por el artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, de acuerdo a lo siguiente:

<b>NOMBRE</b>	<b>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA</b>
<b>R.F.C.</b>	<b>PJE 740702 BHA</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>5 ORIENTE NUMERO 9 COLONIA CENTRO C.P. 72000</b>

El pago se realizará en una sola exhibición a la entrega total del servicio, dentro de los 30 días naturales posteriores, previa presentación de la factura debidamente sellada y firmada a entera satisfacción, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales y la descripción deberá corresponder exactamente a lo ofertado en su propuesta técnica.

El proveedor deberá considerar la retención a que se refiere el artículo 95 fracción XI de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2022 correspondiente al pago de derechos 5 al millar sobre el importe de su factura antes de I.V.A. el cual deberá estar plasmado en cada factura que derive de este procedimiento.

7.5.- Toda esta documentación deberá contener fecha de recibido, nombre y firma de quién recibe y sello de la unidad receptora.

7.6.- No se otorgarán anticipos a los proveedores adjudicados.

7.7.- La aceptación de esta invitación por cualquier medio implica su conformidad con todos y cada uno de puntos previstos en la misma, así mismo acepta que cualquier tipo de notificación le pueda ser hecha vía telefónica o por correo electrónico y que en caso de que no existiese(n) proveedor(es) adjudicado(s) podrá volver a ser invitado a participar.

**ATENTAMENTE**  
 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 30 DE AGOSTO DE 2022  
**RAFAEL PÉREZ XILOTL**  
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
 PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
REFERENTE AL: SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-041-2022
FECHA DE INVITACIÓN: 30 DE AGOSTO DE 2022

“ANEXO 1”

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-041-2022

SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	PERIODO PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PERIODO DE GARANTÍA
1	1	SERVICIO	<p>I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO</p> <p>SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>II. LUGAR, PERIODO DEL SERVICIO Y PERIODO DE GARANTÍA:</p> <p>LUGAR: CIUDAD JUDICIAL INMUEBLE UBICADO EN PERIFÉRICO ECOLÓGICO ARCO SUR NO. 4000 RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA. TEL. (222)2238400.</p> <p>PERIODO DEL SERVICIO: EL PERIODO DEL SERVICIO SERÁ DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.</p> <p>PERIODO DE GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y MÍNIMO UN AÑO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.</p> <p>SE REQUIERE CONTRATAR SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <p><b>RED DE DATOS:</b></p> <p><b>DESHABILITACIÓN DE RED ACTUAL:</b> RETIRO DE APROXIMADAMENTE 950 METROS DE CABLE UTP,</p>	DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y MÍNIMO UN AÑO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS  
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:  
SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA  
INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL  
SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD  
JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. I-ADQ-041-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
30 DE AGOSTO DE 2022

REALIZACIÓN DE UNA COPIA DE SEGURIDAD DE LAS GRABACIONES EN LOS NVR Y CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CONTINUANDO CON LA RESTAURACIÓN A AJUSTES DE FÁBRICA DE DICHS EQUIPOS. DESINCRONIZACIÓN DE 25 CÁMARAS POE ENLAZADAS DE MANERA RAMIFICADA MEDIANTE VARIOS SWITCH POE A UN NVR EL CUAL SERÁ REUBICADO DEL CENTRO DE MONITOREO A LAS ESCALES PRINCIPALES DEL INMUEBLE, LOS SWITCH POE SERÁN REUTILIZADOS CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR UNA CONEXIÓN ESTABLE ENTRE LOS NVR Y LAS 25 CÁMARAS POE.

**CABLEADO Y CONEXIÓN DE EQUIPOS:** EVITAR RETRASOS EN LA TRANSMISIÓN DEL AUDIO Y VIDEO ASÍ COMO EN LOS TIEMPOS DE CARGA Y DESCARGA DE LOS RESPALDOS Y PROPORCIONAR UN ÓPTIMO DESEMPEÑO EN LA RED DE COMUNICACIONES CONFORMADA POR 150 CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, 2 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y 2 JOYSTICK PARA EL CONTROL DE LAS CÁMARAS PTZ, SE REQUIERE CABLEAR DE PUNTO A PUNTO LOS 6 EQUIPOS NVR CON EL CENTRO DE MONITOREO DANDO UN APROXIMADO DE 2,475 METROS PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS PARA CUBRIR DICHS METROS ES NECESARIO UTILIZAR 5 BOBINAS DE 305 METROS DE CABLE UTP CAT 6 Y CON LA FINALIDAD DE REDUCIR SUS COSTOS SE REUTILIZARAN LOS 950 METROS DE CABLE ANTERIORMENTE RETIRADOS, EN LAS ZONAS QUE SE CONSIDEREN ZONAS DE ALTO RIESGO EL CABLEADO SERÁ CANALIZADO CON TUBERÍA CONDUIT 1 1/2" EVITANDO ASÍ DESGASTES INCENSARIOS QUE PUEDAN AFECTAR AL FUNCIONAMIENTO DEL CCT. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DEBIDO A LAS LLUVIAS CONSTANTES UNA CÁMARA PTZ PRESENTA FILTRACIONES DE AGUA POR LO QUE SE DEBE CAMBIAR DICHO EQUIPO.

**CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL CCTV:** UNA VEZ CONCLUIDO EL CABLEADO Y CONEXIÓN PUNTO A PUNTO DE LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON SUS RESPECTIVOS NVR SE DEBE REGISTRAR, CONFIGURAR Y ASIGNAR DIRECCIÓN IP Y SUBMASCARAS A TODOS LOS EQUIPOS MEDIANTE SOFTWARE DEL FABRICANTE. PARA ASEGURAR QUE LA RED Y EQUIPOS ESTÉN FUNCIONANDO DE MANERA CORRECTA SE DEBEN REALIZAR UNA SERIE DE PRUEBAS A NIVEL DE SOFTWARE Y HARDWARE.

**RED ELÉCTRICA:**

**INSTALACIÓN DE UN TABLERO INDEPENDIENTE:** EL CUAL SE ENCARGARA DE MANERA EXCLUSIVA DEL SUMINISTRO Y CONTROL CON DE LA ENERGÍA DEL



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:  
SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-041-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
30 DE AGOSTO DE 2022

CCTV MEDIANTE UN INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO.

**CABLEADO:** REALIZAR EL CABLEADO DE LA TOTALIDAD DEL CCTV MEDIANTE 1500 METROS DE CABLE TIPO THW A 2 HILOS (110-120 V), TIERRA FÍSICA A TRAVÉS DE 800 METROS DE CABLE DESNUDO COBRE CALIBRE 14 APEGÁNDONOS A LOS CÓDIGOS DE COLOR Y REQUERIMIENTOS DE LA NOM-001-CED-2012.

**CANALIZACIÓN:** PROPORCIONAR UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y EVITAR DAÑOS EN EL CABLEADO DE LA RED ELÉCTRICA SE REALIZARA LA CANALIZACIÓN EN SU TOTALIDAD IMPLEMENTANDO ESPÁRRAGOS CALIBRE 1/4, Y RIELES UNICANAL CALIBRE 14, TODO A TRAVÉS DE TUBO CONDUIT DE 1/2"

**INSTALACIÓN REGISTROS:** PARA PODER CUMPLIR CON LA NOM-001-CED-2012 Y CON EL FIN DE EVITAR ALGÚN ACCIDENTE O ALGUNA FALLA SE INSTALARAN 30 REGISTROS NECESARIOS EN CADA CURVA Y NO MAYOR A 10 METROS COMO LO INDICA DICHA NORMA.

V.- CONSIDERACIONES GENERALES:

EL PROVEEDOR DEBERÁ RESGUARDAR LA HERRAMIENTA, EQUIPO, ACCESORIOS Y TODO MATERIAL, AL TÉRMINO DEL DÍA DE TRABAJO ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD DEL CUIDADO Y CUSTODIA DE LAS MISMAS.

EL PROVEEDOR AL CONCLUIR EL SERVICIO DEBERÁ DEJAR LAS ÁREAS EN COMPLETA FUNCIONALIDAD, ENCARGÁNDOSE DEL RETIRO DE TODO MATERIAL SOBRANTE, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE.

A QUE EL PERSONAL DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE IDENTIFICADO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS.

EL PROVEEDOR SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA RELACIÓN LABORAL Y EN NINGÚN CASO SE CONSIDERARÁ A LA CONTRATANTE COMO PATRÓN SUSTITUTO O PATRÓN SOLIDARIO, RESPONSABILIZÁNDOSE POR EL PERSONAL QUE PARTICIPE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN TODO LO REFERENTE EN LA RELACIÓN LABORAL, PAGO OPORTUNO DE SUS SALARIOS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, DESLINDANDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD A LA CONTRATANTE.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:  
SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-041-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
30 DE AGOSTO DE 2022

**ANEXO "A"**

(FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA)

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-041-2022

SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Hoja membretada de la empresa.

Razón social (nombre comercial): \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ R.F.C.: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

**PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA**

NOMBRE DEL LICITANTE:					
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SERVICIO	1	<p>I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO</p> <p>SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>II. LUGAR, PERIODO DEL SERVICIO Y PERIODO DE GARANTÍA:</p> <p>LUGAR:</p> <p><b>CIUDAD JUDICIAL</b> INMUEBLE UBICADO EN PERIFÉRICO ECOLÓGICO ARCO SUR NO. 4000 RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA. TEL. (222)2238400.</p> <p>PERIODO DEL SERVICIO: EL PERIODO DEL SERVICIO SERÁ DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.</p> <p>PERIODO DE GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y MÍNIMO UN AÑO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.</p> <p>SE REQUIERE CONTRATAR SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y</p>		



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:  
SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-041-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
30 DE AGOSTO DE 2022

RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

**RED DE DATOS:**

**DESHABILITACIÓN DE RED ACTUAL:** RETIRO DE APROXIMADAMENTE 950 METROS DE CABLE UTP, REALIZACIÓN DE UNA COPIA DE SEGURIDAD DE LAS GRABACIONES EN LOS NVR Y CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CONTINUANDO CON LA RESTAURACIÓN A AJUSTES DE FÁBRICA DE DICHO EQUIPOS. DESINCRONIZACIÓN DE 25 CÁMARAS POE ENLAZADAS DE MANERA RAMIFICADA MEDIANTE VARIOS SWITCH POE A UN NVR EL CUAL SERÁ REUBICADO DEL CENTRO DE MONITOREO A LAS ESCALES PRINCIPALES DEL INMUEBLE, LOS SWITCH POE SERÁN REUTILIZADOS CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR UNA CONEXIÓN ESTABLE ENTRE LOS NVR Y LAS 25 CÁMARAS POE.

**CABLEADO Y CONEXIÓN DE EQUIPOS:** EVITAR RETRASOS EN LA TRANSMISIÓN DEL AUDIO Y VIDEO ASÍ COMO EN LOS TIEMPOS DE CARGA Y DESCARGA DE LOS RESPALDOS Y PROPORCIONAR UN ÓPTIMO DESEMPEÑO EN LA RED DE COMUNICACIONES CONFORMADA POR 150 CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, 2 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y 2 JOYSTICK PARA EL CONTROL DE LAS CÁMARAS PTZ, SE REQUIERE CABLEAR DE PUNTO A PUNTO LOS 6 EQUIPOS NVR CON EL CENTRO DE MONITOREO DANDO UN APROXIMADO DE 2,475 METROS PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS PARA CUBRIR DICHO METROS ES NECESARIO UTILIZAR 5 BOBINAS DE 305 METROS DE CABLE UTP CAT 6 Y CON LA FINALIDAD DE REDUCIR SUS COSTOS SE REUTILIZARÁN LOS 950 METROS DE CABLE ANTERIORMENTE RETIRADOS, EN LAS ZONAS QUE SE CONSIDEREN ZONAS DE ALTO RIESGO EL CABLEADO SERÁ CANALIZADO CON TUBERÍA CONDUIT 1 1/2" EVITANDO ASÍ DESGASTES INCENSARIOS QUE PUEDAN AFECTAR AL FUNCIONAMIENTO DEL CCT. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DEBIDO A LAS LLUVIAS CONSTANTES UNA CÁMARA PTZ PRESENTA FILTRACIONES DE AGUA POR LO QUE SE DEBE CAMBIAR DICHO EQUIPO.

**CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL CCTV:** UNA VEZ CONCLUIDO EL CABLEADO Y CONEXIÓN PUNTO A PUNTO DE LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON SUS RESPECTIVOS NVR SE DEBE REGISTRAR, CONFIGURAR Y ASIGNAR DIRECCIÓN IP Y SUBMASCARAS A TODOS LOS EQUIPOS MEDIANTE SOFTWARE DEL FABRICANTE. PARA ASEGURAR QUE LA RED Y EQUIPOS ESTÉN FUNCIONANDO DE MANERA CORRECTA SE DEBEN REALIZAR UNA SERIE DE PRUEBAS A NIVEL DE SOFTWARE Y HARDWARE.

**RED ELÉCTRICA:**

**INSTALACIÓN DE UN TABLERO INDEPENDIENTE:** EL CUAL SE ENCARGARÁ DE MANERA EXCLUSIVA DEL SUMINISTRO Y CONTROL CON DE LA ENERGÍA DEL CCTV MEDIANTE UN INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:  
SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-041-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
30 DE AGOSTO DE 2022

		<p><b>CABLEADO:</b> REALIZAR EL CABLEADO DE LA TOTALIDAD DEL CCTV MEDIANTE 1500 METROS DE CABLE TIPO THW A 2 HILOS (110-120 V), TIERRA FÍSICA A TRAVÉS DE 800 METROS DE CABLE DESNUDO COBRE CALIBRE 14 APEGÁNDONOS A LOS CÓDIGOS DE COLOR Y REQUERIMIENTOS DE LA NOM-001-CED-2012.</p> <p><b>CANALIZACIÓN:</b> PROPORCIONAR UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y EVITAR DAÑOS EN EL CABLEADO DE LA RED ELÉCTRICA SE REALIZARA LA CANALIZACIÓN EN SU TOTALIDAD IMPLEMENTANDO ESPÁRRAGOS CALIBRE 1/4, Y RIELES UNICANAL CALIBRE 14, TODO A TRAVÉS DE TUBO CONDUIT DE ½"</p> <p><b>INSTALACIÓN REGISTROS:</b> PARA PODER CUMPLIR CON LA NOM-001-CED-2012 Y CON EL FIN DE EVITAR ALGÚN ACCIDENTE O ALGUNA FALLA SE INSTALARAN 30 REGISTROS NECESARIOS EN CADA CURVA Y NO MAYOR A 10 METROS COMO LO INDICA DICHA NORMA.</p> <p>V.- CONSIDERACIONES GENERALES:</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ RESGUARDAR LA HERRAMIENTA, EQUIPO, ACCESORIOS Y TODO MATERIAL, AL TÉRMINO DEL DÍA DE TRABAJO ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD DEL CUIDADO Y CUSTODIA DE LAS MISMAS.</p> <p>A QUE EL PERSONAL DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE IDENTIFICADO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS.</p> <p>EL PROVEEDOR SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA RELACIÓN LABORAL Y EN NINGÚN CASO SE CONSIDERARÁ A LA CONTRATANTE COMO PATRÓN SUSTITUTO O PATRÓN SOLIDARIO, RESPONSABILIZÁNDOSE POR EL PERSONAL QUE PARTICIPE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN TODO LO REFERENTE EN LA RELACIÓN LABORAL, PAGO OPORTUNO DE SUS SALARIOS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, DESLINDANDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD A LA CONTRATANTE.</p>		
(IMPORTE CON LETRA):		SUBTOTAL		
		IVA		
		TOTAL		

**LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** CIUDAD JUDICIAL INMUEBLE UBICADO EN PERIFÉRICO ECOLÓGICO ARCO SUR NO. 4000 RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA. TEL. (222)2238400.

**VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:** 30 DÍAS HÁBILES.

**GARANTÍA:** DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y MÍNIMO UN AÑO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO.

**EL TIEMPO DE ENTREGA:** DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.

**“LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO”**

ATENTAMENTE  
NOMBRE DE LA EMPRESA

SR./SRA \_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS  
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:  
SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA  
INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL  
SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD  
JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-041-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
30 DE AGOSTO DE 2022

**ANEXO "B"**

MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

**No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-041-2022**

**SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

PUEBLA, PUE. A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Atención:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS  
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

POR MEDIO DE LA PRESENTE YO \_\_\_\_\_ A NOMBRE DE MI REPRESENTADA MANIFIESTO BAJO  
PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

- CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.
- QUE EL PODER CON EL QUE ACREDITO MI REPRESENTACIÓN NO ME HA SIDO REVOCADO NI LIMITADO EN FORMA ALGUNA.
- QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY; ASÍ COMO TAMPOCO SE ENCUENTRA INHABILITADO, O SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES SUSPENDIDO O CANCELADO PARA PARTICIPAR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA.
- QUE CONOZCO EN SU INTEGRIDAD Y MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS Y REQUISITOS ESENCIALES ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN I-ADQ-041-2022, ASÍ COMO LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LAS ACLARACIONES.

ATENTAMENTE  
NOMBRE DE LA EMPRESA

SR./SRA \_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO

	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</b>
	<b>REFERENTE AL:</b> <b>SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</b>
	<b>No. DE PROCEDIMIENTO:</b> <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS</b> <b>No. I-ADQ-041-2022</b>
	<b>FECHA DE INVITACIÓN:</b> <b>30 DE AGOSTO DE 2022</b>

**ANEXO "C"**

"CARTA COMPROMISO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA"

**No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-041-2022**

**SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y  
DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**PUEBLA, PUE. A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Atención:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS  
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

**PERSONAS FÍSICAS:**

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, A INSCRIBIRME O ACTUALIZARME (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL CONTRATO.

**PERSONAS MORALES:**

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, A INSCRIBIRLA O ACTUALIZARLA (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)

**NOTA:** EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESTE FORMATO EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO O ACTUALIZADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA AL MOMENTO DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS; ASIMISMO DEBERÁ CONSIDERAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA O MORAL, CONSIDERANDO SI SE INSCRIBIRÁ AL PADRÓN O REVALIDARÁ SU REGISTRO.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS  
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:  
SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA  
INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL  
SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD  
JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-041-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
30 DE AGOSTO DE 2022

**ANEXO "D"**

**No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-041-2022**

**SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y  
DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**PUEBLA, PUE. A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Atención:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS  
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

**FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE**

(NOMBRE), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE INVITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: \_\_\_\_\_

DOMICILIO. - CALLE Y NÚMERO: \_\_\_\_\_

COLONIA: \_\_\_\_\_ DELEGACIÓN O MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_ ENTIDAD FEDERATIVA: \_\_\_\_\_

TELÉFONOS: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: \_\_\_\_\_

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO: \_\_\_\_\_ APELLIDO MATERNO: \_\_\_\_\_ NOMBRE(S) \_\_\_\_\_

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: \_\_\_\_\_

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: \_\_\_\_\_

(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.

	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</b>
	<b>REFERENTE AL: SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</b>
	<b>No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-041-2022</b>
	<b>FECHA DE INVITACIÓN: 30 DE AGOSTO DE 2022</b>

**ANEXO "E"**

**(FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTAS**

Ante o a favor del: Poder Judicial del Estado de Puebla

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, la seriedad de la propuesta presentada en el Invitación a Cuando Menos Tres Personas número: **No. I-ADQ-041-2022 SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10 % del monto total de su propuesta** sin incluir IVA\$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.).

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al 10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</b>
	<b>REFERENTE AL: SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</b>
	<b>No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-041-2022</b>
	<b>FECHA DE INVITACIÓN: 30 DE AGOSTO DE 2022</b>

**ANEXO "F"**

**FIANZA DE CUMPLIMIENTO**

Ante o a favor del: **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de (CONTRATO NÚMERO) relativo al **SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**, realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente Invitación a Cuando Menos Tres Personas **No. I-ADQ-041-2022**, por el **monto total adjudicado a con IVA de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.)**

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aun cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) ( \_\_\_\_\_ letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS  
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:  
SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA  
INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL  
SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD  
JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-041-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
30 DE AGOSTO DE 2022

**ANEXO "G"**

**No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-041-2022**

**SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS  
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

**EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**IMPORTANTE:** SE LE SOLICITA AL LICITANTE, NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.

**APARTADO DE REFERENCIA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXO DE LAS INVITACIÓN SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

**APARTADO DE PREGUNTA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

**NOMBRE DEL LICITANTE**

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS  
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:  
SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA  
INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL  
SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD  
JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-041-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
30 DE AGOSTO DE 2022

#### ANEXO "H"

"FORMATO DE CONFLICTO DE INTERÉS"

**No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-041-2022**

**SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y  
DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**PUEBLA, PUE. A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Nombre o razón social:

Representante legal:

Registro de proveedor número:

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurrir quienes, ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad en todo o en parte"; manifiesto conocer los principios institucionales que rigen en el poder Judicial del Estado de Puebla, y las disposiciones relativas al conflicto de intereses contempladas en los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los supuestos contenidos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Puebla.

Una vez leído su contenido declaro bajo protesta de decir verdad que estoy informado de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de intereses y declaro bajo protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato, no se actualiza un conflicto de interés, con el poder judicial del Estado de Puebla.

Al mismo tiempo y como complemento de lo anterior, ratifico que **SI** cuento con una política de integridad con los requisitos que establece el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.

Por otra parte, me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o por mi interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal del Tribunal de Justicia del Estado de Puebla.

De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me corresponden conforme al contrato bajo principios de imparcialidad, objetividad y con apego a la legalidad.

	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</b>
	<b>REFERENTE AL: SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</b>
	<b>No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-041-2022</b>
	<b>FECHA DE INVITACIÓN: 30 DE AGOSTO DE 2022</b>

Acepto que esta declaración es una reflexión individual y compromiso personal con el Poder Judicial del Estado de Puebla, y conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a esta institución, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

Lugar y fecha:  
A t e n t a m e n t e  
Nombre de la empresa

Sr. \_\_\_\_\_  
Representante Legal autorizado



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS  
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:  
SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA  
INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL  
SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD  
JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-041-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
30 DE AGOSTO DE 2022

**ANEXO "I"**

"CARTA COMPROMISO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS"

**No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-041-2022**

**SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS  
PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE PUEBLA.**

**PUEBLA, PUE. A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Atención:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS  
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

**C. \_\_\_\_\_, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_,  
MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE  
ADJUDICADA NOS COMPROMETEMOS A LO SIGUIENTE:**

**A) A GARANTIZAR EL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y MÍNIMO UN AÑO A PARTIR  
DE LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO.**

**B) A REALIZAR EL SERVICIO EN EL PLAZO Y EN EL LUGAR INDICADO POR EL ÁREA SOLICITANTE.**

**C) A CONTAR CON EL PERSONAL DEBIDAMENTE CAPACITADO PARA CUMPLIR CON EL SERVICIO EN  
EL TIEMPO REQUERIDO.**

**D) A QUE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL PERSONAL SE PRESENTARÁ DEBIDAMENTE  
IDENTIFICADO.**

**E) CONTAR CON EL PERSONAL REQUERIDO, DEBIDAMENTE CAPACITADO PARA CUMPLIR CON LA  
EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN EL TIEMPO REQUERIDO.**

**F) CONTAR CON LOS MATERIALES, INSUMOS, REFACCIONES, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y  
ACCESORIOS, PARA BRINDAR EL SERVICIO REQUERIDO.**

**G) SER EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA RELACIÓN LABORAL, PAGO OPORTUNO DE SUS SALARIOS,  
DESLINDANDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD A LA CONTRATANTE Y EN NINGÚN CASO SE  
CONSIDERARA A LA CONTRATANTE COMO PATRÓN SUSTITUTO O PATRÓN SOLIDARIO,  
RESPONSABILIZÁNDOSE ASÍ POR EL PERSONAL QUE PARTICIPE EN LA PRESENTACIÓN DEL  
SERVICIO.**

**H) RESGUARDAR LA HERRAMIENTA, EQUIPO, ACCESORIOS Y TODO MATERIAL, AL TÉRMINO DEL DÍA**

	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</b>
	<b>REFERENTE AL:</b> <b>SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</b>
	<b>No. DE PROCEDIMIENTO:</b> <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS</b> <b>No. I-ADQ-041-2022</b>
	<b>FECHA DE INVITACIÓN:</b> <b>30 DE AGOSTO DE 2022</b>

DE TRABAJO ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD DEL CUIDADO Y CUSTODIA DE LAS MISMAS.

I) A QUE AL CONCLUIR EL SERVICIO DEBERÁ DEJAR LAS ÁREAS EN COMPLETA FUNCIONALIDAD, ENCARGÁNDOSE DEL RETIRO DE TODO MATERIAL SOBRENTE, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE.

J) A TRABAJAR EN APEGO A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA PRESTAR EL SERVICIO.

K) A COORDINARSE CON EL PERSONAL ENCARGADO DEL INMUEBLE, PARA NO INTERRUMPIR LAS ACTIVIDADES DIARIAS QUE DESEMPEÑEN EN LAS ÁREAS DONDE SE REALIZARÁ EL SERVICIO.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:  
SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-041-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
30 DE AGOSTO DE 2022

ANEXO "I"

TABLA DE MATERIALES Y CANTIDADES

Unidad de medida	Cantidad	Descripción
Pieza	7	Bobina de cable de 305 metros cat6+ calibre 23 exterior blindado tipo ftp para climas extremos, ul, color negro,
Pieza	6	Gabinete de acero ip66 uso en intemperie (600 x 600 x 300 mm) con placa trasera interior y compuerta inferior atornillable
Pieza	2	Bote con 100 piezas de plug modular rj45 cat6 blindado, chapado de oro a 30 micras para durabilidad extrema sin pin de tierra
Pieza	100	Módulo jack 110 cat6, keystone para faceplate - color azul
Pieza	1	Domo ptz ip 2 megapixel / 25x zoom / 100 mts ir / ip66 / acusense / darkfighter / wdr 120 db / entrada y salida de audio y alarmas / hlc / eis / poe+
Pieza	1	Fuente de poder de 12 vcd regulada / 3 amp / voltaje de entrada de 100 - 240 vca
Pieza	5	Cincho de nylon 6.6 stronghold™, de 300mm de largo, color negro, exterior resistente a rayos uv, paquete de 100pz
Pieza	50	Caja de derivación de pvc autoextinguidle con 6 entradas, tapa y tornillo de media vuelta de 1/4", 100x100x50 mm (medidas internas, mayor área permisible para el cable, para exterior (ip55)
Pieza	12	Tubo conduit galvanizado 1 1/2
Pieza	12	Caja cuadrada galvanizada 1 1/2"
Pieza	30	Conector pared delgada 1 1/2"
Pieza	30	Cople pared delgada 1 1/2"
Pieza	30	Abrazadera omega 1 1/2"
Pieza	100	Tornillos 1/4
Pieza	100	Taquetes expansivos 1/4
Pieza	50	Abrazadera omega 1/2
Pieza	40	Abrazadera Unicanal 1/2
Pieza	20	Espárrago 3m 1/4
Pieza	30	Riel. Unicanal cal14 4x2x300 cm
Pieza	8	Cable cal 12 negro kobrex thw rollo
Pieza	8	Cable cal 12 blanco kobrex thw rollo
Pieza	800	Cable cobre desnudo cal 14 r100
Pieza	50	Tubo conduit p/ ligera 1/2 s/cople cobre



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE AL:  
SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE DATOS PARA EL SISTEMA CCTV Y EL CENTRO DE MONITOREO EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-041-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
30 DE AGOSTO DE 2022

Unidad de	Cantidad	Descripción
Pieza	100	Cople pared delgada 1/2 fundido
Pieza	60	Codo galvanizado p/delgada 1/2 "
Pieza	30	Caja cuadrada galvanizada de 1/2
Pieza	100	Conector pared delgada 1/2
Pieza	1	Centro carga 2 polos
Pieza	1	Interruptor termomagnético 1x30
Servicio	1	Des habilitación de red de datos actual
Servicio	1	Cableado de red de datos y conexión de equipos de video vigilancia
Servicio	1	Configuración y puesta en marcha del cctv
Servicio	1	Instalación de un tablero eléctrico independiente y registros
Servicio	1	Cableado de 1500 metros para la red eléctrica
Servicio	1	Canalización de red eléctrica